

DECRETO 681 DE 2023

(mayo 2)

D.O. 52.383, mayo 2 de 2023

por medio del cual se acepta una renuncia y se hace un encargo.

Nota: Ver Decreto 1156 de 2023.

El Ministro de Hacienda y Crédito Público de la República de Colombia, delegatario de funciones Presidenciales mediante Decreto 0677 del 1° de mayo de 2023, en uso de sus facultades constitucionales y legales, y en particular, las previstas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y en los artículos 2.2.5.1.1, 2.2.11.1.3, 2.2.5.4.7 del Decreto 1083 de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante comunicación del 28 de abril 2023, el Ingeniero JUAN ALFONSO LATORRE URIZA, identificado con cédula de ciudadanía número 79156218, presentó renuncia al empleo de Director General Código 0015 Grado 25 de la Dirección General del Instituto Nacional de Vías, nombrado por medio del Decreto número 2438 del doce (12) de diciembre de 2022 y del cual tomó posesión el trece (13) de diciembre de 2022.

DECRETA:

Artículo 1°. Aceptación de renuncia. Aceptar a partir del dos (2) de mayo de 2023, la renuncia presentada por el Ingeniero JUAN ALFONSO LATORRE URIZA, identificado con cédula de ciudadanía número 79156218, al empleo de Director General Código 0015 Grado 25 de la Dirección General del Instituto Nacional de Vías.

Artículo 2°. Encargo. Encargar a partir del dos (2) de mayo de 2023, al Ingeniero JUAN JOSÉ OYUELA SOLER, identificado con cédula de ciudadanía número 80076098, quien es titular del empleo de Director Técnico Código 0100 Grado 22 de la Dirección de Ejecución y Operación del Instituto Nacional de Vías, del empleo de Director General Código 0015 Grado 25 de la Dirección General del Instituto Nacional de Vías, sin separarse de las funciones propias de su empleo.

Artículo 3°. Comunicación. El presente Decreto deberá ser comunicado por la Subdirección del Talento Humano del Ministerio de Transporte a los ingenieros JUAN ALFONSO LATORRE URIZA y JUAN JOSÉ OYUELA SOLER.

Artículo 4°. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dado a 2 de mayo de 2023.

RICARDO BONILLA GONZÁLEZ.

El Ministro de Transporte,

William Fernando Camargo Triana.